

Desarrollo teórico y contradicción *

Evald Ilienkov * *

La lógica de El Capital y el concepto de valor

Analicemos la diferencia de principio que existe entre el proceso de deducción de las categorías en *El Capital* y la deducción lógica formal. Es decir, investiguemos la esencia concreta del método de ascender de lo abstracto a lo concreto.

En Ricardo, el concepto de valor, categoría universal del sistema de la ciencia, es una abstracción que, además de ser incompleta, tiene un carácter formal y, por tanto, no es correcta. Ricardo no se propone aún investigar el valor especialmente, en una abstracción distinta de las demás categorías, ya que ve en él una expresión de lo general y abstracto propio de cada una de las categorías desarrolladas y de cada fenómeno concreto que abarca este concepto.

Así pues, en las definiciones teóricas de la categoría universal de partida y en los modos de su definición se encierra ya, como en embrión, toda la diferencia entre la deducción de categorías por el metafísico Ricardo y el método de ascensión de lo abstracto a lo concreto usado por el dialéctico Marx.

Marx forma conscientemente las definiciones teóricas del valor mediante el análisis concreto más detallado del cambio simple de mercancías, dejando aparte como ajena al asunto toda la riqueza de los fenómenos desarrollados sobre la base de aquél y las categorías que los expresan. Esto es, en realidad, una abstracción efectivamente completa, por una parte, y efectivamente sustancial (en vez de formal o "genérica"), por otra.

Tal interpretación, que supone el enfoque histórico concreto de las cosas, es la única que posibilita el análisis especial de la forma del valor, el estudio especial del contenido concreto de una categoría universal, permitiendo analizar el valor no

* Capítulo del libro *La dialéctica de lo abstracto y lo concreto* en "El Capital" de Marx. Moscú, 1960.

** Candidato a doctor en Ciencias Filosóficas, colaborador del Instituto de Filosofía, Academia de Ciencias de la URSS.

como concepto, sino como una **realidad concreta perceptible por los sentidos**, como fenómeno económico elemental.

El valor no se analiza en tanto que **abstracción mental de lo general**, sino como una **realidad económica bien especificada** que está a la vista, y por tanto, puede ser objeto del estudio especial; como una **realidad de un contenido histórico concreto propio**, cuya revelación teórica coincide con la formulación de definiciones del **concepto de valor**.

Marx muestra que el contenido real de la forma del valor no es simplemente una **identidad cuantitativa abstracta** de las porciones de trabajo, como suponía Ricardo, sino **identidad dialéctica de los contrarios** de las formas relativas y equivalencia en que se expresa el valor de cada una de las mercancías que entran en la relación de cambio. En el descubrimiento de la **contradicción intrínseca** de la forma simple de mercancía reside, precisamente, el punto que opone la dialéctica de Marx al pensamiento metafísico de Ricardo.

Es decir que Marx, prescindiendo del principio de la identidad abstracta, elabora el contenido de una categoría universal, del concepto concreto de valor, sobre la base del principio dialéctico de la identidad de los polos que se presuponen mutuamente y de las definiciones que se excluyen entre sí.

Esto significa que el contenido de la categoría de valor se descubre en la revelación de las contradicciones internas de la forma simple de valor que se realiza a modo de cambio de una mercancía por otra. Marx presenta la mercancía como **contradicción viva de una realidad desig-**

nada con este término, como antagonismo vivo sin resolver dentro de ésta. La mercancía contiene la contradicción en su propio seno, dentro de sí misma, en sus definiciones económicas immanentes.

Adviértase que, como muestra Marx, el **desdoblamiento interno** en momentos que se excluyen y, al mismo tiempo, se presuponen mutuamente, es propio de **cada una** de las dos mercancías que se enfrentan, en el acto del cambio.

Cada una de ellas encierra la forma económica del valor como su propia **determinación económica immanente**. En el cambio, que es el acto de sustitución de una mercancía por otra, esta determinación se **manifiesta**, se **expresa**, pero nunca se crea.

Este es el punto cardinal de cuya interpretación depende no sólo el problema del valor, sino también el problema lógico del concepto concreto como unidad de las definiciones que al mismo tiempo se excluyen y se presuponen mutuamente.

En el fenómeno del cambio se da el siguiente cuadro: una mercancía es **sustituida** en manos de su poseedor por otra, con la particularidad de que se trata de una **sustitución recíproca**, posible sólo cuando ambas mercancías se equipararan como valores. Por eso, la pregunta debe formularse así: **¿qué es el valor?**

¿Cómo es la realidad económica, cuya naturaleza se revela en el cambio, y de qué manera puede expresarse en un concepto? El cambio efectivo muestra que cada una de las mercancías representa con respecto a su poseedor sólo un valor de cambio, pero nunca de uso. Y al contrario, cada uno de los sujetos del cambio ve en manos del otro sólo un valor de

Das Kapital.

Kritik der politischen Oekonomie.

von

Karl Marx.

Erster Band.

Buch I: Der Produktionsprocess des Kapitals.

Das Recht der Uebersetzung wird vorbehalten.

Hamburg

Verlag von Otto Meissner.

1867.

New-York: L. W. Schmidt, 24 Nassau-Street.

uso, es decir, un objeto que puede satisfacer una necesidad suya. Eso es por lo que procura apropiarse de él. Ambas partes tienen una actitud absolutamente igual en este aspecto.

Desde el punto de vista de un poseedor, cada una de las mercancías funciona en una forma distinta, directamente contraria a la otra: la que le pertenece (lienzo) es nada más que **valor de cambio** y nunca de uso, pues de otro modo no habría querido enajenarla (cambiar); la otra (levita), por el contrario, es para él sólo **valor de uso**, sólo equivalente de su propia mercancía.

El sentido del cambio real estriba, precisamente, en la sustitución recíproca de los valores de cambio y de uso, de las formas relativa y equivalencial.

Esta sustitución o conversión recíproca de las formas económicas polarmente contrapuestas del producto del trabajo —formas que se excluyen la una a la otra— es un acto de todo punto real que se opera fuera de la cabeza del teórico y no dependen en nada de ella.

En esta conversión recíproca de los contrarios se realiza y se efectúa el **valor**. El cambio se presenta como la única forma posible en que se manifiesta y se expresa, en el fenómeno, la naturaleza valorativa de **cada mercancía**.

Está claro prácticamente que esta naturaleza misteriosa no puede manifestarse o revelarse sino a través de la conversión recíproca de las antítesis que implican los valores de cambio y de uso, de la sustitución recíproca de las formas relativa y equivalencial o, dicho de otro modo, cuando una mercancía (lienzo) funciona como **valor de cambio**, y la otra (levita), co-

mo **valor de uso**; cuando una asume la forma relativa de expresión de valor, y la otra, la forma equivalencial contraria. Ambas formas no pueden coincidir en una misma mercancía, ya que entonces desaparecería toda necesidad de cambio. Por medio del cambio se enajena sólo lo que, sin representar directamente un valor de uso, es nada más que **valor de cambio**.

Marx formula teóricamente este estado de cosas real: “Por tanto **una misma mercancía no puede asumir al mismo tiempo ambas formas en la misma expresión de valor**. Estas formas se excluyen la una de la otra como los **dos polos**”.¹

El metafísico se complacerá sin duda con esta tesis. Pues fíjense: ¡dos definiciones que se excluyen entre sí no pueden haber realmente en una misma mercancía! ¡La mercancía puede encontrarse sólo en una de las formas económicas que se excluyen la una a la otra, pero de ninguna manera en ambas a la vez!

¿Acaso no significa esto que el dialéctico Marx niegue la posibilidad de coincidencia de definiciones polares en un concepto? A primera vista puede parecer que sí.

Pero al analizar el hilo de los pensamientos de Marx, uno se convence en el acto de que la cosa no es tan sencilla. Pues ocurre que el fragmento citado corona el análisis de la forma empírica de revelación del valor y no hace sino conducir al problema del valor como contenido inmanente de cada mercancía. El concepto de este último aún está por formular. El pensamiento que por ahora se

¹ C. Marx. El Capital, t. I, Buenos Aires, 1965
pág. 44

limita a fijar la forma de revelación empírica del valor, y no el contenido intrínseco del mismo, deja sentado que cada una de las mercancías puede asumir en esta manifestación de valor una de sus formas polares, y no puede asumir las dos a la vez.

Pero la forma que asume cada una de las mercancías enfrentadas no es el valor, sino únicamente una revelación unilateral de éste. El propio valor como tal, cuyo concepto aún está por expresar, es algo tercero que no coincide con ninguna de sus formas polares por separado ni con su combinación mecánica.

Un examen más profundo del cambio muestra que la "imposibilidad" arriba fijada, de que las dos características económicas polares y mutuamente excluyentes coincidan en una misma mercancía, no es otra cosa sino la forma indispensable de revelación del valor en la superficie de los fenómenos.

"Por tanto, la antítesis interna de valor de uso y valor que se alberga en la mercancía toma cuerpo en una antítesis externa, es decir en la relación entre dos mercancías, de las cuales la una, aquella cuyo valor trata de expresarse, sólo interesa directamente como valor de uso, mientras que la otra, aquella en que se expresa el valor, interesa sólo directamente como valor de cambio. La forma simple de valor de una mercancía es, por tanto, la forma simple en que se manifiesta la antítesis de valor de uso y de valor, encerrada en ella".²

Mas por cuanto no se trata ya de la forma exterior de revelación del valor,

sino del propio valor como realidad económica objetiva, la cual se encierra en cada una de las mercancías objetos de cambio y constituye la naturaleza inmanente, oculta, de éstas, por la misma razón es distinto todo el cuadro.

El principio que prohíbe la conciencia directa de formas del ser mutuamente excluyentes en una misma cosa en un mismo tiempo y, por consiguiente, en la expresión teórica de ésta, se observa donde se trata de la forma empírica exterior de manifestación de la realidad investigada (en este caso, del valor), pero se niega directamente cuando se trata del contenido interno de esta realidad, de las definiciones teóricas del valor como tal.

La naturaleza intrínseca del valor se expresa teóricamente sólo en el concepto de éste. Y el rasgo distintivo del concepto marxista de valor consiste precisamente en que se descubre a través de la identidad de las definiciones teóricas mutuamente excluyentes.

En el concepto de valor se expresa la relación interna de la forma mercancía, y no la relación exterior entre dos mercancías (aquí la contradicción intrínseca no se revela directamente por estar desdoblada en contradicciones de relaciones diversas: "en una relación", con respecto a su poseedor, la mercancía aparece sólo como valor de cambio, y en la "otra", con respecto al poseedor de otra mercancía, sólo como valor de uso, aunque, objetivamente, en este caso no hay más que una sola relación). Dicho de otro modo, aquí la mercancía no es considerada ya en su relación con otra mercancía, sino en la relación "consigo misma", reflejada a través de aquélla.

² C. Marx. El Capital, t. I, Buenos Aires, 1965, pág. 54.

Ahí está el secreto de la dialéctica de Marx; por eso, si no se tiene una idea clara de este núcleo decisivo de la lógica de *El Capital*, no se comprenderá nada ni en *El Capital* ni en su lógica.

La esencia interna de cada mercancía —su valor— no hace más que manifestarse expresarse o “reflejarse” en la relación con otra mercancía. Este valor en tanto que realidad económica objetiva no se crea en el cambio ni brota de él, sino que sólo se manifiesta, reflejándose unilateralmente en otra mercancía como en un espejo capaz de reproducir únicamente el lado que está delante de él, lo mismo que el verdadero espejo refleja el rostro del hombre, sin que por ello deje de existir la nuca.

De ahí que el valor “reflejado en el exterior” aparezca bajo la forma de contrarios exteriores, incompatibles en una misma mercancía, es decir como valores de cambio y de uso, como formas de expresión relativa y equivalencial.

Ahora bien, cada mercancía en cuanto valor es una **unidad** directa de las formas económicas que se excluyen y, a la vez, se presuponen la una a la otra. Pero en el fenómeno (acto del cambio) y en su expresión teórica, esta naturaleza económica concreta doble aparece siempre como disgregada, por decir así, en sus dos momentos abstractos contrapuestos, cada uno de los cuales excluye el otro y, al mismo tiempo, lo presupone como condición indispensable para su propia existencia, condición que no se encuentra dentro, sino fuera de él.

En el concepto de valor, estas antítesis contrapuestas abstractamente en el fenómeno vuelven a unirse, con la particula-

ridad de que no se trata de una unión mecánica, sino de la inherente a la propia realidad económica de la mercancía, con las formas económicas vivas (que se excluyen y, a la vez, se presuponen mutuamente) de existencia de cada mercancía y de su contenido immanente, el valor.

En otros términos, el concepto de valor fija la “inquietud immanente” de la forma mercancía, el estímulo interno de su movimiento y autodesarrollo, es decir, el contenido económico immanente a una mercancía antes de todo cambio, fuera de toda relación con otra mercancía.

El método dialéctico y la solución de las contradicciones

Partiendo del concepto de valor, revelado como coincidencia viva dialécticamente contradictoria de los contrarios dentro de cada mercancía por separado, Marx descubre luego con certeza y exactitud la evolución de la forma simple de valor en forma dinero, el proceso de generación del dinero por el movimiento del mercado simple de mercancías.

¿Por qué se impone, según Marx, el paso del trueque simple y directo de una mercancía por otra al cambio mediatizado por el dinero?

Esta necesidad se deduce directamente de la imposibilidad de resolver la contradicción de la forma simple del valor sin rebasar los límites de ésta.

El caso es que cada una de las mercancías que entran en la relación de cambio entre sí representa una viva antinomia. La mercancía A puede asumir una forma del valor, pero no puede asumir las dos a la vez. Pero si el cambio se efectúa en

realidad, esto significa que cada mercancía supone en la otra la forma que ésta no puede revestir por encontrarse ya en la forma contraria. Pues, en efecto, el otro poseedor no acude al mercado con su mercancía para que alguien pueda medir en ella el valor de su propia mercancía, sino que debe y quiere medir en la otra el valor de la suya propia, es decir, considera la mercancía enfrentada como equivalente. Pero ésta no puede serlo, porque se encuentra ya en la forma relativa.

Tal actitud es absolutamente igual por ambas partes. El poseedor del lienzo ve en la mercancía levita nada más que un equivalente, y en su propia mercancía, sólo una forma relativa. El poseedor de la levita razona de manera contraria; para él, el lienzo es equivalente, y la levita únicamente valor de cambio o forma relativa. Y si el cambio se efectúa, de todos modos, esto significa, expresando teóricamente el hecho del cambio, que ambas mercancías miden su valor recíprocamente y, con la misma reciprocidad, sirven de material en el que éste se mida. Es decir, tanto la levita como el lienzo acusan uno en el otro la forma de expresión de valor que no pueden asumir por encontrarse ya en la otra.

El lienzo mide su valor en la levita, haciendo de ella equivalente, y la levita mide el suyo en el lienzo, también convirtiéndolo en equivalente. Pero tanto el lienzo como la levita se encuentran ya en la forma relativa del valor, ambos miden su valor en el otro y, por consiguiente, no pueden asumir la forma de equivalente. Y sin embargo, puesto que el cambio ha tenido lugar realmente, las dos

mercancías han medido su valor una en la otra, reconociéndose mutuamente como valores equivalentes, aunque ambas se encontraban ya antes en la forma relativa que excluye la posibilidad de asumir la forma contraria, la equivalencial. Por tanto, el cambio real es una coincidencia real y efectiva de las dos formas polarmente excluyentes de expresión de valor en cada una de las mercancías.

El metafísico dirá que esto no es posible, que Marx se contradice a sí mismo al afirmar, unas veces que la mercancía no puede poseer las dos formas polares del valor, y otras, que en el cambio real ha de asumir las dos a la vez.

Marx indica que esto no es sólo posible, sino que también ocurre realmente. Es la expresión teórica del hecho de que el cambio de mercancías directo no representa para el intercambio social de substancias una forma en que éste pueda operarse lisamente, sin roces, sin obstáculos, conflictos ni contradicciones. No es otra cosa sino la expresión teórica de la imposibilidad real, con que tropieza el propio movimiento del mercado: la imposibilidad de establecer con precisión las proporciones del gasto del trabajo socialmente necesario en las diversas ramas del trabajo social, ligadas entre sí sólo por dicho mercado, es decir, de asegurar la expresión exacta del valor.

El cambio directo de una mercancía por otra resulta incapaz de expresar la medida socialmente necesaria del gasto de trabajo en las distintas esferas de la producción social (valor). Por eso, la antinomia del valor dentro de los límites de la forma simple de mercancía no ha sido ni puede ser resuelta. Aquí la mercancía

tanto debe como no puede encontrarse en ambas formas económicas mutuamente excluyentes, pues de otro modo sería imposible el cambio según el valor. Pero de ninguna manera puede asumir las dos formas a la vez. Nos encontramos con una antinomia sin salida, cuya solución es imposible en el marco de la forma simple de valor.

El genio dialéctico de Marx se manifestó precisamente en que supo comprender y expresar esta antinomia.

Por cuanto el cambio según el valor ha de efectuarse a pesar de todo, en una u otra forma, por la misma razón la antinomia del valor debe encontrar una u otra solución relativa real.

Esta solución la encuentra el propio movimiento del mercado simple de mercancías, al engendrar el dinero, la forma dinero de expresión de valor. En el análisis de Marx, el dinero aparece como la forma natural en que el propio movimiento del mercado encuentra el medio de resolver la contradicción de la forma simple de valor, del cambio directo de una mercancía por otra.

En este punto se manifiesta diáfana-mente la diferencia de principio entre el método dialéctico materialista de solucionar las contradicciones, y todos los métodos al alcance del pensamiento metafísico.

¿Cómo procede el metafísico si en la expresión teórica de una realidad determinada resulta contradictoria la definición? Procura siempre resolver la contradicción mediante la "precisión de conceptos", una restricción mayor de los términos, etc., interpretándola en todos los casos no como una contradicción interna, sino exterior y existente en relaciones

diversas, con la que la metafísica se aviene perfectamente. Es decir, procura alterar la expresión de la misma realidad en que se ha revelado la contradicción.

El procedimiento de Marx es en este caso por completo distinto. Partiendo desde dentro, de la forma simple de valor, la antinomia que se ha establecido en las definiciones queda sin resolver y es insoluble objetivamente. Por eso no vale la pena buscar su solución en el examen de esta misma forma. Puesto que dicha antinomia no puede ser resuelta objetivamente (por el movimiento del propio mercado de mercancías) ni tampoco subjetivamente (en la teoría) dentro de los límites del cambio directo de una mercancía por otra, hay que dejar de reflexionar acerca de la misma forma simple de valor para observar la necesidad espontánea objetiva con que el propio mercado encuentra, crea y elabora el medio real para darle una solución relativa.

Así pues, el modo dialéctico materialista de resolver la contradicción en las definiciones teóricas consiste en observar el proceso por medio del cual el propio movimiento de la realidad la resuelve dándole una forma nueva de expresión. En el aspecto objetivo, el caso se reduce a observar mediante el análisis de materiales empíricos nuevos el proceso de generación de una realidad en la que la contradicción antes revelada se soluciona relativamente en la forma objetiva de su realización.

Así procede Marx en su análisis del dinero. Este se presenta como un medio de origen natural con cuya ayuda empieza a efectuarse la transformación recíproca.

del valor de uso en valor de cambio y viceversa.

Antes de la aparición del dinero, cada una de las mercancías enfrentadas en el cambio era sujeta a ambas metamorfosis mutuamente excluyentes dentro de una misma relación única, transformándose de la forma del valor de uso en forma del valor de cambio, y, en el mismo momento y dentro de un mismo acto, de ésta en aquélla. Ahora este proceso es distinto, pues la doble transformación no se opera ya como coincidencia inmediata de ambas formas mutuamente excluyentes, sino que está mediatizada por la conversión en dinero en tanto que equivalente general.

La transformación del valor de uso en valor no coincide ya directamente con la transformación inversa del valor en valor de uso. El trueque de una mercancía por otra se descompone en dos actos de transformación contrapuestos, que no coinciden ya en un mismo punto del espacio y el tiempo. Una mercancía se convierte en dinero, y no en otra mercancía. El valor de uso se convierte en valor de cambio, nada más. En otro punto del mercado y, quizás, en otro tiempo, el dinero se transforma en mercancía, el valor se transforma en valor de uso o es sustituido por éste.

La coincidencia de ambas transformaciones polarmente dirigidas se desdobra, en la propia realidad del cambio, en dos transformaciones distintas que no coinciden ya en el tiempo ni en el lugar: el acto de la venta (conversión del valor de uso en valor) y el de la compra (conversión del valor en valor de uso).

El dinero monopoliza por completo la forma económica del equivalente, pasan-

do a ser una encarnación pura del valor como tal, mientras que a todas las demás mercancías les queda únicamente la forma del valor relativo y se contraponen al dinero sólo como valores de uso.

La antinomia en la expresión teórica del cambio de mercancías parece estar resuelta, pues la contradicción (como coincidencia inmediata de los dos contrarios polarmente excluyentes de la forma económica) se presenta como dividida entre dos cosas distintas: la mercancía y el dinero.

Pero en realidad, al aparecer la forma dinero del valor, la contradicción de éste no se esfuma, ni mucho menos, sino que asume una forma de expresión nueva. Sigue siendo, aunque de manera no evidente, una contradicción interna que penetra tanto el dinero como la mercancía y, por tanto, sus definiciones teóricas.

En efecto, la mercancía que se contrapone al dinero ha pasado a ser, según parece, nada más que valor de uso, y el dinero se ha convertido en expresión pura de valor de cambio. Pero de otro lado, cada mercancía se refiere al dinero sólo como valor de cambio, pues se vende por dinero precisamente porque no representa valor de uso para su poseedor. Y si el dinero desempeña el papel de equivalente, lo hace porque sigue contraponiéndose a cualquier mercancía, como imagen universal del valor de uso, porque el sentido de la forma equivalencial reside en que ésta expresa el valor de cambio de otra mercancía como valor de uso.

Por tanto, la antinomia inicialmente revelada del intercambio mercantil simple sigue existiendo tanto en el dinero como en la mercancía formando la esencia sim-

ple de ambos, aunque en la superficie de los fenómenos, esta contradicción intrínseca de las formas dinero y mercancía resulta extinguida.

“Veámos —decía Marx— que el proceso de cambio de las mercancías encierra aspectos que se contradicen y excluyen entre sí. El desarrollo de la mercancía no suprime estas contradicciones; lo que hace es crear la forma en que pueden desenvolverse. No existe otro procedimiento para resolver las verdaderas contradicciones. Así por ejemplo, el que un cuerpo se ve constantemente atraído por otro y constantemente repelido por él, constituye una contradicción. Pues bien, la elipse es una de las formas de movimiento en que esta contradicción se realiza a la par que se resuelve”.³

Contradicción exterior y contradicción intrínseca

Marx parte de la contradicción exterior de los valores de uso y de cambio para revelar la contradicción interior encerrada directamente en cada una de las dos mercancías. Para él, el mismo hecho de que la contradicción aparezca al principio como contradicción en relaciones distintas (valor de cambio en relación con uno de los poseedores de mercancías, y valor de uso con respecto al otro) indica el carácter abstracto, incompleto y no suficientemente concreto del conocimiento. Y el carácter concreto del conocimiento significa ver en esta contradicción exterior el modo superficial de revelación de algo “distinto”, de la contradicción interna como coinci-

dencia de las definiciones teóricas que se excluyen entre sí en el concepto concreto de valor.

Aclaremos esto comparando el análisis del valor hecho por Marx con las disquisiciones del empírico inglés Bailey.

Este último estima que la forma exterior de revelación del valor en el cambio es la única realidad económica auténtica del mismo y que todas las habladurías sobre el valor como tal, son una escolástica dialéctica abstracta. “El valor —dice— no es nada especial ni absoluto” porque “no cabe más modo de expresar el valor de una mercancía que el hacerlo por medio de una determinada cantidad de otra mercancía”. Marx le responde así: “También es imposible expresar una idea más que por medio de una determinada cantidad de sílabas. ¿Acaso se atrevía Bailey a decir, en vista de esto, que una idea no es sino una cantidad de sílabas?”⁴

En este caso, Bailey trata de representar el valor como relación entre dos mercancías, como forma exterior de una cosa, supuesta por su relación con otra, mientras que Ricardo y Marx procuran encontrar la expresión de valor como contenido interno de cada cosa que entra en relación de cambio. En la relación de una cosa con otra no hace más que manifestarse —pero en ningún caso se crea— el valor inmanente de aquélla.

En tanto que empírico, Bailey intenta representar la relación inmanente de una cosa en sí misma como relación exterior entre dos cosas.

Ricardo y Marx —ahí está el carácter teórico de su enfoque— procuran desen-

³ C. Marx. El Capital, t. I, Buenos Aires, pág. 86.

⁴ C. Marx. Historia crítica de la teoría de la plusvalía, t. V. Buenos Aires, 1965, pág. 184.

trañar a través de la relación de una cosa con otra la relación **interna** de aquélla consigo misma, es decir, el valor como esencia de la mercancía, que no hace más que manifestarse en el cambio a través de la relación exterior de una mercancía con otra.

El metafísico tiende siempre a “reducir” la contradicción interna de una cosa a la exterior entre ella y otra cosa (contradicción en relaciones distintas), o sea a la forma de expresión que elimine aquélla del concepto de cosa. En cambio, Marx procura siempre ver en la contradicción exterior únicamente la revelación superficial de la contradicción intrínseca inmanente a cada cosa que se enfrenta con otra en la relación de contradicción exterior. En ello radica la diferencia entre un enfoque auténtico y la descripción empírica de los fenómenos.

La dialéctica consiste precisamente en saber discernir la contradicción interna de una cosa, el estímulo del autodesarrollo de ésta, donde el metafísico se contenta con ver la contradicción exterior originada por la colisión más o menos casual de dos cosas no contradictorias intrínsecamente.

En este caso, la dialéctica obliga a interpretar la contradicción exterior de dos cosas como manifestación mutuamente necesaria de la contradicción interna de cada una de ellas. La primera aparece como mediatizada por la relación con la segunda, como reflejada a través de otra identidad interna de los momentos que se excluyen entre sí, de la relación interiormente contradictoria de una cosa consigo misma, es decir como contradicción en una misma relación y en un mismo momento.

Marx va de la manifestación exterior de una contradicción al esclarecimiento de su base intrínseca, del fenómeno a la esencia de la contradicción, mientras que el metafísico tiende a proceder al revés, refutando la expresión teórica de la esencia de una cosa desde posiciones de la apariencia exterior que es, según él, la única real.

Así es como procedió Bailey en el razonamiento que hemos aducido y así procede también el metafísico, que procura siempre representar la verdad de una contradicción interpretándola como contradicción en relaciones distintas. Con ello se mata ineludiblemente el enfoque teórico elemental de las cosas.

Según Marx, el valor es la relación de una mercancía consigo misma, y no con otra mercancía, y en esta calidad aparece precisamente como una contradicción intrínseca viva que no ha sido ni puede ser resuelta. Y no se resuelve por el hecho de que salga a la superficie de los fenómenos como contradicción en dos relaciones distintas, como dos transformaciones desiguales: la compra y la venta. Todo el análisis de Marx tiene por objeto mostrar precisamente que la contradicción del valor es insoluble de principio en el marco del intercambio mercantil simple, que el valor no deja de ser aquí una viva antinomia en sí misma por mucho que se intente precisar los conceptos, examinarlo y reflexionar sobre él.

La mercancía como encarnación del valor no puede asumir ambas formas excluyentes de éste a la vez, pero, en realidad, las asume simultáneamente en cuanto se efectúa el cambio según el valor.

En esta antinomia teórica se expresa sólo la imposibilidad real con que tropieza

en cada instante el movimiento del mercado simple de mercancías. Y la imposibilidad no desaparecerá aun cuando se la presente teóricamente como posibilidad, como algo exento de contradicción.

El mercado real con su movimiento deja atrás a la forma de cambio directo de una mercancía por otra. Al examinar los abundantes datos empíricos que expresan este movimiento, Marx pasa al análisis teórico de formas más complejas con las que el mercado realiza y a la par resuelve la contradicción dada. Ahí está la necesidad del paso al dinero.

El enfoque filosófico del asunto pone en claro que en ello se expresa el materialismo del modo marxista de derimir las contradicciones existentes en la expresión teórica de la realidad objetiva. Este modo no supone resolver la contradicción eliminándola de la teoría; por el contrario, arranca de que la contradicción en el propio objeto no puede ser resuelta ni se resuelve sino en el proceso de desenvolvimiento de la realidad que la alberga y su conversión en otra más alta y desarrollada.

La antinomia del valor encuentra su solución relativa en el dinero. Pero éste tampoco la elimina, pues no hace más que crear una forma en que aquélla se realiza y expresa como antes. Este método de representación teórica del proceso real es la única forma lógica adecuada para expresar teóricamente el desarrollo dialéctico del objeto, su autodesenvolvimiento a través de las contradicciones.

El carácter materialista del método usado por Marx para "resolver" las contradicciones teóricas en la definición del

objeto se explica perfectamente en los comentarios de Engels.

"Con este método, partimos siempre de la relación primera y más simple que existe históricamente, de hecho... Nos encontramos con contradicciones, que reclaman una solución. Pero, como aquí no seguimos un proceso discursivo abstracto, que se desarrolla exclusivamente en nuestras cabezas, sino una sucesión real de hechos, ocurridos real y efectivamente en algún tiempo o que siguen ocurriendo todavía, estas contradicciones se habrán planteado también en la práctica y en ella habrán encontrado también, probablemente, su solución. Y si estudiamos el carácter de esta solución, veremos que se logra creando una nueva relación, cuyos dos lados contrapuestos tendremos que desarrollar ahora, y así sucesivamente".⁵

La imposibilidad objetiva de resolver la contradicción entre el carácter social del trabajo y la forma privada de apropiación de su producto mediante el cambio directo, sin intervención del dinero, de una mercancía por otra, se expresa teóricamente como antinomia, como contradicción insoluble de la forma simple del valor y de las definiciones teóricas de éste. Por eso es que Marx ni aun no se proponía suprimir el carácter contradictorio de la definición del valor. Este sigue siendo, pues, una antinomia, una contradicción que no ha sido ni puede ser resuelta, una coincidencia inmediata de las definiciones teóricas polarmente excluyentes. El único medio real de solucionarla es la revolución socialista que suprime el carácter privado de la apropiación del producto del trabajo

⁵ C. Marx y F. Engels. Obras escogidas en dos tomos, t. I, Moscú, 1966, págs. 359-360.

social, apropiación que se efectúa a través del mercado de mercancías.

La deducción dialéctica de categorías

La imposibilidad objetiva de resolver la contradicción entre el carácter social del trabajo y la forma privada de apropiación de sus productos, mientras que el cambio social a través del mercado se impone cada día y cada hora, obliga a buscar los medios y procedimientos naturales que permitan efectuarlo. Eso es por lo que surge, al fin y al cabo, el dinero.

Lo mismo que el dinero surge, en el movimiento real del mercado, como medio natural de resolver las contradicciones del intercambio mercantil directo, las definiciones teóricas del dinero en *El Capital* se elaboran en calidad de medios para resolver el carácter contradictorio de la definición del valor. Aquí nos encontramos con el punto cardinal del método dialéctico de ascensión de lo abstracto a lo concreto, usado por Marx: la deducción dialéctica materialista de categorías. Resulta que el estímulo del desarrollo teórico, el resorte que hace desenvolverse el sistema de definiciones teóricas de la cosa, es la contradicción interna de la teoría, porque y cuando refleja inmediatamente la contradicción intrínseca del objeto, que constituye el estímulo interno de su desenvolvimiento, de su complicación y del desarrollo de las formas de su existencia. Y se comprende que a la expresión teórica de este estímulo en un concepto antecede una gran y minuciosa labor de selección y análisis de los datos empíricos sobre el desarrollo de dichas formas.

Desde este punto de vista, la estructura lógica de *El Capital* ofrece un aspecto nuevo, interesante de principio: el proceso discursivo teórico en él no excede de los dos polos inicialmente revelados de la expresión de valor.

La primera categoría concreta siguiente al valor —el dinero— aparece ya como medio real de conversión recíproca de los polos de la expresión de valor, como una metamorfosis por la que se ven obligados a pasar los dos polos del valor —que tienden y a la vez excluyen uno al otro— en el proceso de dicha conversión.

Esto da una orientación objetiva al pensamiento cuando afronta la tarea de revelar las definiciones teóricas generales e indispensables del dinero, haciendo que, al examinar todo el conjunto de datos sensitivos concretos, empíricos, destaque y fije sólo aquellas características que supone necesariamente el proceso de conversión del valor en valor de uso y viceversa y deja aparte todas las particularidades empíricas de la forma dinero, que no dimanen con carácter de necesidad de dicho proceso.

Aquí se pone de manifiesto la diferencia de principio entre la deducción dialéctica materialista de categorías y la deducción por medio de razonamientos abstractos.

Esta última tiene por base el concepto genérico, abstracto, general, en el que se integra el fenómeno específico en cuyo examen se advierten luego los indicios que forman las particularidades distintivas de la especie dada. Con ello se obtiene la apariencia de una deducción. Por ejemplo, la abstracción “caballo en general” se hace extensiva a la raza percherón, y

en la definición de esta raza específica se introducen aquellos rasgos suyos que la distinguen de cualquier otra. Pero es de todo punto evidente que la abstracción "caballo en general" no contiene en absoluto los indicios específicos del percherón y que éstos no pueden deducirse de ella. Su asociación a las definiciones del "caballo en general" es puramente mecánica. Por eso, la deducción formal no garantiza en modo alguno que estos rasgos específicos han sido leídos correctamente y pertenecen con carácter de necesidad a la raza examinada. Es muy posible que se haya tomado por rasgos distintivos del percherón algo que tiene de común con una raza semejante del Estado de Oklahoma.

Lo mismo ocurre, como hemos visto ya, con las definiciones teóricas del dinero formuladas por Ricardo. Del valor tal como lo concibe no se deducen de ninguna manera los rasgos distintivos de la forma dinero. Por eso no puede distinguir entre las características económicas verdaderamente necesarias del dinero como tal y las propiedades que éste, observado empíricamente, posee por encarnar el movimiento del capital. De ahí que considere muy a menudo como definiciones específicas del dinero las características de un fenómeno por completo distinto, del proceso de circulación del capital.

Marx obtiene resultados diametralmente contrarios. Puesto que en su teoría, el valor se concibe en el movimiento de los contrarios y la definición teórica del "valor en general" encierra una contradicción, puede descubrir en los fenómenos de la circulación monetaria, observados empíricamente, sólo y precisamente aque-

llos indicios que pertenecen con carácter de necesidad al dinero como tal dinero y, además, lo definen de manera omnimoda como forma específica del movimiento del valor.

La definición teórica del dinero formulada por Marx, incluye sólo aquellos rasgos de la circulación monetaria que se deducen necesariamente de las contradicciones del valor y son producto necesario del movimiento del cambio simple de mercancías.

Esto es lo que se llama deducción en Marx. Ahora no cuesta trabajo ver que tal deducción se hace posible sólo cuando tiene en calidad de premisa fundamental, en vez de un concepto general abstracto, otro de carácter concreto universal interpretado como unidad (identidad) de los contrarios mutuamente convertibles, como reflejo de la contradicción real del objeto.

Aquí conviene recalcar una vez más que esta deducción teórica se basa en el examen omnimodo más detallado del sistema de los hechos y fenómenos empíricos que forman la realidad económica objeto de la teoría.

Sólo por esta vía era posible obtener las abstracciones verdaderamente completas —sustanciosas y no formales—, que descubren la esencia específica de la forma dinero. Marx obtuvo las definiciones teóricas del dinero al considerar el proceso "en abstracto, es decir, dejando a un lado todos los hechos que no se deriven de las leyes immanentes de la circulación simple de mercancías..."⁶

Las circunstancias que se derivan de las leyes immanentes a la circulación mer-

⁶ C. Marx. El Capital, t. I, Buenos Aires, pág. 129. (subrayado por el autor del presente ensayo).

cantil simple son precisamente productos de la contradicción interna del valor como tal, de la forma simple de valor.

La dialéctica de lo abstracto y lo concreto se manifiesta aquí con particular diafanidad: precisamente por examinar el dinero de manera abstracta se obtienen definiciones teóricas concretas que expresan la naturaleza histórica concreta del dinero como fenómeno específico.

Es fácil extender el concepto general abstracto de lo "redondo" al balón de fútbol, al planeta Marte, al cojinete de bolas, etc., pero ningún esfuerzo del pensamiento lógico podrá deducir de lo "redondo en general" las formas de estos objetos, ya que ninguna de ellas se deriva de la realidad reflejada en dicho concepto, es decir de la similitud o identidad real de todos los cuerpos redondos.

Mientras tanto, la forma económica de dinero se deduce con la mayor escrupulosidad del concepto del valor en su interpretación marxista, ya que la realidad económica objetiva, reflejada por la categoría "valor en general", encierra la necesidad objetiva real de la generación del dinero.

Esta necesidad no es otra cosa sino la contradicción intrínseca del valor, insoluble en el marco del cambio simple de una mercancía por otra. El valor tal como lo concibe Marx es una categoría universal concreta porque contiene en sus definiciones una contradicción interna, descubriéndose como unidad (identidad) de las definiciones teóricas que se excluyen y a la par se presuponen mutuamente.

El carácter concreto del concepto universal en la obra de Marx va ligado indisolublemente al carácter contradictorio de

su definición. Lo concreto es, dicho generalmente, la **identidad** de contrarios, mientras que lo general abstracto se obtiene según el principio de la identidad escueta, exenta de antítesis.

Al estudiar atentamente el curso del pensamiento de Marx, que va de la mercancía y el valor en general al dinero, y compararlo con el proceso discursivo análogo de Ricardo, percibimos con toda claridad la diferencia existente entre la dialéctica y la metafísica en lo referente a los resortes que impulsan el desenvolvimiento del sistema de categorías.

A Ricardo lo lleva adelante la contradicción entre la insuficiencia, la pobreza y el carácter unilateral de la abstracción universal (valor en general) y la plenitud, la riqueza y el carácter multilateral de los fenómenos de la circulación monetaria. Al hacer extensiva al dinero (como a todas las demás categorías) la fórmula general de la ley del valor, Ricardo se convence de que aquél se deja incluir en la categoría de valor (pues el dinero es también mercancía), pero al mismo tiempo tiene muchas particularidades no expresadas en la abstracción del valor en general. En pocas palabras, ve que en el dinero hay, fuera de lo general fijado en la categoría de valor, algunas diferencias que luego se pone a esclarecer. Así es como procede con respecto a todas las categorías desarrolladas. Hemos visto ya que, por consiguiente, los hechos empíricos se asimilan sin ser digeridos teóricamente.

Marx piensa de otro modo. En *El Capital*, el estímulo directo que mueve el pensamiento, haciéndolo avanzar de una definición a otra, no es en modo alguno la contradicción entre la "abstracción

incompleta” y la “plenitud de la imagen sensitiva concreta” de la realidad. Imaginarse así la contradicción motriz de la teoría significaría concebir el proceso de interpretación teórica de la realidad tal como lo concebía Locke e identificar por completo el método de Marx con el de Ricardo. El desarrollo teórico de las categorías en *El Capital* tiene por base un criterio más concreto de la contradicción que impulsa directamente el pensamiento. Este se guía aquí por el principio siguiente: la contradicción objetiva se refleja en forma de contradicción subjetiva —teórica o lógica— y como tal plantea ante el pensamiento el problema teórico (lógico) susceptible de ser resuelto únicamente por medio de la investigación ulterior de hechos empíricos y datos sensitivos.

Esta investigación no se efectúa ya a ciegas, sino a la luz de un problema teórico estricto de carácter concreto, que se formula cada vez a modo de una contradicción lógica, formalmente insoluble.

La dialéctica como método de análisis concreto y la creación de la plusvalía

Hemos analizado ya el paso del examen del valor al examen del dinero señalando que en los fenómenos reales, empíricamente perceptibles de la circulación monetaria desarrollada, Marx se limita a destacar las definiciones que hacen comprensible el dinero como medio de solución relativa de la contradicción inherente al cambio de mercancías. El pensamiento encara luego una nueva contradicción y un nuevo problema teórico, pues como el análisis de la circulación monetario-mercantil ha demostrado, esta esfera no con-

tiene en sí las condiciones necesarias para que la circulación del valor pueda engendrar un valor nuevo, la plusvalía.

“No hay que darle vueltas; el resultado es siempre el mismo. Si se cambian equivalentes, no se produce plusvalía, ni se produce tampoco aunque se cambien valores no equivalentes”.⁷

Pero esta generalización se halla también en una contradicción excluyente con el hecho no menos evidente de que el dinero puesto en circulación reporta ganancia. “No hay que darle vueltas”; este hecho es siempre el mismo desde la aparición de la usura, y ésta es tan antigua como el propio dinero. Así, pues, el análisis de la esfera monetario-mercantil hace concluir que el capital usurario es imposible. Pero en realidad, no sólo no es imposible, sino que representa un hecho corriente tanto bajo el capitalismo como en los sistemas económicos anteriores (régimen esclavista y feudalismo).

Esta nueva antinomia —contradicción de la idea teórica consigo misma— encierra la formulación del problema teórico que Marx pudo resolver por primera vez en la historia del pensamiento económico, precisamente por haberlo planteado y formulado de manera correcta.

Plantear correctamente el problema significa ya resolverlo a medias. Como es sabido, a la lógica antigua no le preocupaba, en general, el problema en tanto que forma necesaria del proceso lógico. El idealismo especulaba hábilmente con este defecto de la lógica antigua. Por ejemplo, Kant hizo constar que la naturaleza nos responde sólo a las preguntas que le plan-

⁷ C. Marx. *El Capital*, t. I, Buenos Aires, 1965, pág. 134.

teamos y argumentó con este hecho su concepción apriorística del conocimiento teórico: la contestación depende sustancialmente de cómo ha sido formulada la pregunta, y la formulación incumbe al sujeto.

El saber plantear correctamente la pregunta o formular el problema constituye una de las tareas más importantes de la lógica dialéctica materialista. Marx muestra de manera concreta en *El Capital* qué significa plantear a la investigación un problema concreto y cómo encontrar una contestación también concreta.

La lógica de Marx se observa con toda claridad en el planteamiento y la solución del problema de la aparición de la plusvalía. Formula el problema no en forma arbitraria, sino con arreglo a un análisis objetivo de las leyes immanentes a la circulación monetario mercantil y de manera que el estudio de éstas conduce a una **contradicción teórica**.

"Como se ve, el capital no puede brotar de la circulación ni puede brotar tampoco fuera de la circulación. Tiene necesariamente que brotar en ella y fuera de ellas al mismo tiempo... Tales son las condiciones del problema. Hic Rhodus, hic salta".⁸

Tal planteamiento del problema por Marx, nada casual ni retórico, va ligado a la esencia de la dialéctica como método de análisis concreto, método adaptado a la evolución de la propia realidad que se desarrolla a través de las contradicciones.

El pensamiento que reproduce este desarrollo de la realidad se efectúa en forma análoga: a través del surgimiento y la so-

lución de las contradicciones. Esta particularidad del método dialéctico permite, además de plantear correctamente el problema, encontrar la solución teórica del mismo.

La investigación objetiva de la circulación monetario-mercantil muestra que esta esfera no encierra en sí las condiciones que hagan posible y, más aún, indispensable un hecho económico evidente e indiscutible de carácter universal: la valorización del valor por sí mismo. Por tanto, el pensamiento se orienta a determinar la condición económica real necesaria para que la circulación de mercancías y dinero se convierta en circulación mercantil **capitalista**.

Esta incógnita debe corresponder estrictamente a toda una serie de condiciones. Se trata de un problema teórico cuyas premisas han sido reveladas por la investigación de la circulación de mercancías y dinero como base del sistema mercantil capitalista. En este plano, el proceso del pensamiento es rigurosamente deductivo: de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto. De ahí su orientación bien precisa.

Marx formula así el problema: la plusvalía era posible sin vulnerar la ley del valor únicamente en el caso de que se descubriese "...dentro de la órbita de la **circulación**, en el **mercado**... una mercancía cuyo valor de uso poseyese la peregrina cualidad de ser fuente de valor, cuyo consumo efectivo fuese, pues, al propio tiempo, materialización de trabajo, y por tanto **creación de valor**".⁹

Aquí se pone de relieve la oposición de

⁸ C. Marx. *El Capital*, t. I, Buenos Aires, 1965, págs. 135-136.

⁹ C. Marx. *El Capital*, t. I, Buenos Aires, 1965, pág. 136.

principio de la dialéctica de Marx, de carácter materialista, a la dialéctica idealista especulativa de Hegel, a su método de construir la realidad partiendo del concepto.

El axioma y principio indiscutible de la dialéctica hegeliana prescribe desarrollar todo el sistema de categorías a base de las contradicciones inmanentes al concepto inicial. Un partidario ortodoxo de la lógica hegeliana que quisiera representar la transformación de la circulación de mercancías y dinero en circulación mercantil capitalista, debería probar que las contradicciones inmanentes a la esfera mercantil engendran, de por sí, todas las condiciones necesarias para que el valor se valorice a sí mismo.

Marx hace lo diametralmente contrario al mostrar que la circulación monetario-mercantil, por muchos que sean sus giros interiores, no puede incrementar el valor global de las mercancías en proceso de cambio, es decir, crear por su movimiento las condiciones en que el dinero lanzado a la circulación reparte nuevo dinero con carácter de necesidad.

En este punto decisivo del análisis, el pensamiento vuelve otra vez a los hechos empíricos del mercado de mercancías capitalistas, encontrando en ellos, precisamente, la realidad económica que convierte el movimiento del mercado de mercancías y dinero en proceso de producción y acumulación de plusvalía. La única mercancía que está sujeta a la ley del valor, y, al mismo tiempo —sin vulnerarla en lo más mínimo—, hace posible y necesaria la plusvalía que contradice directamente a dicha ley, es la fuerza de trabajo.

Aquí resalta otra vez la enorme importancia teórica de la interpretación marxista de la mercancía como de una unidad (identidad) inmediata de los contrarios que suponen el valor y el valor de uso.

La esencia de la mercancía fuerza de trabajo se descubre también, en *El Capital*, como identidad inmediata de las definiciones mutuamente excluyentes del valor y el valor de uso, pues el valor de uso de la fuerza de trabajo —cualidad específica de ésta— consiste, ni más ni menos, en que en el proceso de su consumo se convierte en su propia antítesis: el valor.

Las definiciones económicas de la fuerza de trabajo dentro de las condiciones de la producción inherentes al sistema mercantil capitalista residen en esta unidad de los contrarios excluyentes, en su coincidencia antinómica en una misma mercancía cuyo valor de uso se reduce a la capacidad de convertirse en valor, con la particularidad de que esta conversión se opera durante el propio acto de consumo.

En el momento en que la fuerza de trabajo figura como valor de uso (acto de su consumo por el capitalista), funciona al mismo tiempo como valor materializado en el producto del trabajo. Aquí se trata de nuevo de una contradicción en una misma relación en el proceso de la producción y acumulación de plusvalía—. Es la contradicción inherente al proceso capitalista.

La deducción silogística y el método de ascensión de lo abstracto a lo concreto

Lógicamente se destaca aquí una circunstancia trascendental: cualquier cate-

goria concreta de *El Capital* reviste una de las formas de **conversión recíproca** del valor y el valor de uso, es decir de los dos polos mutuamente excluyentes, revelados en la fase inicial del estudio al analizarse la "célula" del organismo investigado; de los dos polos que en su unidad antagónica forman el contenido de la categoría universal de partida en que descansa toda la deducción de categorías ulterior. Bajo tal punto de vista, ésta última se presenta como proceso de complicación de la cadena de eslabones intermedio, por los que ambos polos del valor han de atravesar en el curso de su conversión recíproca.

La instauración del organismo capitalista aparece como proceso de aumento de la "tensión" entre los dos polos de la categoría inicial. La conversión recíproca del valor y el valor de uso antitéticos va cobrando un carácter cada vez más complicado. En el trueque simple de una mercancía por otra, esta conversión es un acto inmediato; con la aparición del dinero, cada uno de los polos se convierte primero en dinero, y sólo después, en su propia antítesis. La fuerza de trabajo sirve de eslabón intermedio de la transformación del valor en la forma nueva en la que ésta se realiza.

Los polos del valor que tienden el uno al otro, siguen siendo dos puntos extremos, entre los que surgen más y más formas económicas nuevas. Una realidad económica nueva adquiere sentido y significación únicamente cuando sirve a la conversión recíproca del valor y el valor de uso, en calidad de forma en que el valor se realiza como unidad antagónica viva de sus contrarios internos.

El valor pasa a ser el árbitro supremo

de los destinos económicos, el criterio máximo de la necesidad económica de cualquier fenómeno por su movimiento. El propio hombre, sujeto del proceso de producción, se convierte en juguete pasivo, en "objeto" del valor que se erige en "sujeto automático" del proceso en su conjunto, "sujeto de este proceso... valorizándose a sí mismo".¹⁰

Marx define el papel del valor en el proceso de la producción capitalista de mercancías así: "En la circulación simple, el valor de las mercancías reviste, a lo sumo, frente a su valor de uso, la forma autónoma del dinero: en cambio, aquí se nos presenta súbitamente como una substancia progresiva, con movimientos propios, de la que mercancías y dinero no son más que simples formas".¹¹

En estas expresiones de Marx se advierte sin trabajo una polémica implícita con la propia esencia de la filosofía hegeliana argumentada capitalmente en *Fenomenología del espíritu*. El dialéctico idealista exige en esta obra clave de su filosofía que la ciencia "conciba y exprese lo verdadero no sólo como substancia, sino también en una medida no menor, como sujeto".¹²

Para Hegel, el sujeto equivale a una realidad progresiva que se desarrolla a través de las contradicciones. Pero Hegel niega esta cualidad a la realidad objetiva existente fuera e independientemente del espíritu. La única substancia progresiva es, a su juicio, la idea lógica. Por eso supone y argumenta que la exigencia de

10 C. Marx. *El Capital*, t. I. Buenos Aires, 1966, págs. 126 y 127.

11 C. Marx. *El Capital*, t. I. Buenos Aires, 1966, pág. 127.

12 G. F. Hegel. *Phänomenologie des Geistes*, Leipzig, 1912, S. S. 12-13

“concebir y expresar lo verdadero no sólo como substancia sino también, en una medida no menor, como sujeto” puede realizarse únicamente en la ciencia del pensamiento, en la filosofía que ha de ser necesariamente el idealismo objetivo.

Al utilizar en *El Capital* la terminología de Hegel, Marx subraya *ipso facto* la oposición de principio de su credo filosófico al hegeliano, dando ejemplo de una dialéctica **materialista** como ciencia del desarrollo a través de las contradicciones internas.

Si hubiese que expresar en términos

prender nadie que no sea **dialéctico materialista consciente**.

Sólo aceptando que las leyes objetivas del desarrollo significan el desarrollo a través de las contradicciones es cómo se puede comprender la esencia de la lógica de la investigación, usada en *El Capital*, la esencia del método de ascensión de lo abstracto a lo concreto.

A juzgar por la forma exterior, esto es pura deducción, el movimiento desde la categoría universal (valor) hacia las específicas (dinero, plusvalía, ganancia, salario, etc.). Aparentemente, el curso del



filosóficos la esencia de la revolución de la economía política, efectuada por Marx, podría decirse así: en su teoría se ha llegado a comprender no sólo que la substancia del valor es el trabajo (esto lo comprendía también Ricardo), sino que el valor es al mismo tiempo sujeto de todo desarrollo, es decir una realidad que se desenvuelve a través de sus contradicciones internas y llega a constituir todo un sistema de formas económicas. Esto no lo comprendía Ricardo, ni puede com-

pensamiento se asemeja mucho a la deducción tradicional pues el dinero (y luego, la plusvalía y otras categorías) se presentan como una imagen más concreta del valor en general, como un modo de ser específico de éste. A primera vista puede crearse la impresión de que el valor es un concepto genérico, abstractamente general, cuyas especies son el dinero y demás categorías.

Sin embargo, el análisis pone en claro que las relaciones de género y especie no

existen en este caso. En efecto, el "valor en general" acusa su contenido como unidad contradictoria inmediata de valor y valor de uso. El dinero, por el contrario —especialmente el papel moneda—, no posee ya el valor de uso, realizado en sus funciones económicas sólo una de las dos definiciones del valor: la función equivalente general. El "valor en general" resulta ser más rico por el contenido que su propia especie, el dinero. La categoría universal tiene un rasgo que falta en la específica. Así pues, el dinero se limita a realizar unilateralmente (de manera abstracta la doble naturaleza del valor, pero, a pesar de ello, es un fenómeno económico históricamente derivado, más concreto y complejo que el valor. Desde el punto de vista del concepto tradicional de la deducción, esto suena paradójico y no es ya deducción sino algo distinto.

En efecto, esto no es deducción tal como la comprendía la vieja lógica, sino un proceso discursivo que compagina orgánicamente en sí el paso de lo universal a lo específico y viceversa, el movimiento de lo abstracto a lo concreto y de lo concreto a lo abstracto.

Toda realidad económica reflejada por las categorías de *El Capital* —la mercancía, el dinero, la fuerza de trabajo, la plusvalía, la renta, etc.— representa objetivamente, sin depender del proceso de su interpretación teórica, tanto lo abstracto como lo concreto. Cada una de estas categorías refleja una formación o fenómeno económico por completo concreto y, al mismo tiempo, una realidad que materializa sólo de manera unilateral (abstracta) la naturaleza de un todo en que entra orgánicamente como momento en vías de

desaparición de su movimiento, como su manifestación abstracta.

La deducción reproduce el proceso real de constitución de cada una de las categorías (es decir, de cada formación económica real) y de todo su sistema en conjunto, revelando la conexión y la unidad genética reales donde salen a la superficie fenómenos aparentemente incoherentes o incluso contradictorios.

De ahí proviene la diferencia de principio entre la deducción silogística sujeta a la lógica formal y el método de ascensión de lo abstracto a lo concreto.

La primera tiene por base, como premisa mayor, el concepto genético, abstractamente general del contenido más escaso y el volumen más amplio. Pueden incluirse en tal concepto sólo los fenómenos específicos que no tengan ningún indicio contradictorio con los del concepto universal; desde el punto de vista lógico, tal concepto ningún fenómeno que carezca de siquiera sea uno de los indicios con que se define el contenido del concepto universal; desde el punto de vista lógica, tal fenómeno será considerado como perteneciente a otro sistema, a otro "género" de fenómenos.

El axioma de la deducción tradicional dice: cada uno de los fenómenos específicos susceptibles de ser incluidos en un concepto abstractamente general debe poseer todos los indicios que integran la definición del concepto universal y ninguno que los contradiga. Sólo los fenómenos que corresponden a esta exigencia son considerados como pertenecientes al género determinado por el concepto universal. Este viene a ser aquí el criterio de la selección de los fenómenos que se

debe tener en cuenta al examinar tal o cual género, predeterminado desde el principio mismo, el término de la lógica, el plano de la abstracción y el ángulo de enfoque de las cosas. El carácter extremadamente artificial y subjetivo de este axioma se pone en claro, una vez que se lo aplique a las categorías de la economía política.

Así, el dinero carece de uno de los atributos del "valor en general", ya que no posee directamente el valor de uso. La circulación de mercancías capitalistas tiene un indicio que contradice de manera directa e inmediata a la ley del valor, del cambio de equivalentes: la capacidad de crear la plusvalía. Esta no se ajusta sin contradicción a la categoría de valor y, por tanto, empieza a presentarse como fenómeno de una esfera distinta a la del movimiento del valor.

Semejantes paradojas dejaban perplejos a los economistas burgueses que no reconocían ninguna lógica que no fuese formal, ni otra deducción que no fuese silogística.

El desarrollo de la economía política premarxista planteó objetivamente la tarea teórica de explicar cómo se hacen posibles y aún necesarios, sobre la base de la ley del valor y sin vulnerarla en lo más mínimo, los fenómenos contradictorios de manera directa e indirecta con la teoría del trabajo del mismo.

Hemos mostrado ya con detalle que este problema es insoluble en absoluto si se entiende por valor un concepto **abstractamente general, genérico**, pero se resuelve racionalmente si el valor se interpreta como **categoría universal concreta**, como reflejo de una realidad

económica del todo concreta (cambio directo de una mercancía por otra) que alberga una contradicción.

Esta última interpretación del valor dio a Marx la clave para dirimir todas las dificultades teóricas con que tropieza siempre el análisis teórico de la viva realidad en desarrollo contradictorio.

El análisis marxista descubre ya en el propio valor, categoría inicial del desenvolvimiento teórico, la posibilidad de las contradicciones que bajo el capitalismo desarrollado salen a la superficie de manera inequívoca, en forma de crisis de superproducción destructiva, de antagonismo violentísimo entre la riqueza excesiva, en un polo, y la miseria insoportable en el otro, de lucha de clases directa cuya solución definitiva está en la revolución.

Teóricamente, esto es el resultado ineluctable del desarrollo de la contradicción que encierra como en germen, en grano, el cambio simple de mercancías y la "célula" de todo el sistema: el valor.

Se hace comprensible por qué en la vía del desarrollo teórico de las categorías de la economía capitalista, el valor resulta ser un punto de referencia cabal que permite destacar de la realidad sólo aquellos rasgos que se hallan en una conexión atributiva con ella, representando las formas universales y necesarias de existencia del sistema capitalista. En la representación teórica de éste se excluyen únicamente las generalizaciones adaptables a la definición del valor. Pero la adaptación que encontramos en *El Capital* es ajena por su misma esencia al ajustamiento formal de unos conceptos a otros. Así, por ejemplo, con la inclusión de la fuerza de trabajo como categoría se refleja

directamente el hecho del establecimiento real de relaciones mercantil capitalistas

El análisis de este sistema ha mostrado que la circulación monetario-mercantil es la base universal, la condición general y necesaria más simple, sin la cual el capitalismo no puede surgir, ni tampoco subsistir y desarrollarse objetivamente. Por tanto, las definiciones teóricas de la circulación de mercancías y dinero se dan en calidad de reflejo de los atributos objetivos universales que debe reunir todo lo que, en general, ha podido o podrá ser incluido en el movimiento del organismo mercantil capitalista.

El fenómeno que no se adapta a las condiciones impuestas por las leyes de dicha circulación no ha podido ni podrá nunca incluirse en este movimiento, ser forma del cambio mercantil capitalista de trabajo en la sociedad.

Así pues, en las definiciones del valor, el pensamiento teórico adquiere el estricto criterio de distinción y selección de los fenómenos y formas económicas inmanentes al capitalismo.

Lo que se adapta realmente, sin depender del pensamiento, a las condiciones dictadas por las leyes intrínsecas de la esfera monetario-mercantil, lo que pueda ser asimilado por ésta y pueda también asumir la forma económica del valor, será la única realidad capaz de convertirse en forma de movimiento del sistema capitalista. Por eso el pensamiento, que abstrae del océano infinito de hechos empíricos sólo su determinación histórica concreta que deben al capitalismo como sistema económico, tiene derecho a abstraer de la realidad únicamente los rasgos compatibles con las definiciones del valor.

El no ser adaptable a estas definiciones, por no corresponder a las exigencias reveladas en el análisis de la esfera monetario-mercantil y expresadas teóricamente por la categoría de valor, indica ya de manera categórica que el hecho dado no pertenece objetivamente al género de hechos cuya generalización debe servir de base para la teoría, para el sistema de las definiciones históricas concretas del capital. Lo que no puede asumir la forma del valor tampoco puede convertirse en capital.

Todo el sentido de la categoría de valor en la teoría de Marx consiste precisamente en que esta categoría refleja el momento universal e indispensable, el elemento o "célula" del capital, es la expresión universal y más abstracta de lo específico del capital, aunque representa a la par un hecho económico del todo concreto: el cambio directo de una mercancía por otra.

A la luz de lo dicho es muy significativo el paso teórico del examen de la esfera monetario-mercantil al análisis de la producción de plusvalía.

¿En qué se basa la necesidad lógica estricta de este paso?

Ante todo, en que el pensamiento llega a analizar la producción de plusvalía partiendo de las definiciones reveladas por el análisis de la esfera monetario-mercantil. Y en segundo lugar, en que se investiga analíticamente el hecho real de que el dinero lanzado a la circulación capitalista, después de pasar por todas sus metamorfosis se recupera con creces, reporta plusvalía. El pensamiento vuelve a esclarecer las condiciones que hacen posible este hecho. Pero una de ellas, absoluta-

mente necesaria, ha sido identificada ya por el análisis de la esfera monetario-mercantil; nos referimos a la ley del valor, de la que se sabe que es la ley absolutamente universal del todo que se investiga, pero no incluye en sí todas las condiciones necesarias para que sea objetivamente posible la plusvalía.

Como quiera que falta aún una condición imprescindible del hecho económico que se analiza, el pensamiento empieza a buscar, **con una orientación determinada**, esta condición que hace posible la plusvalía.

El problema se formula así: la incógnita no se busca mediante construcciones lógicas, sino **en la sucesión de hechos económicos reales, en la realidad empírica del capitalismo desarrollado**. Por ahora ignoramos cómo es este hecho, pero ya sabemos de él algo de importancia excepcional. En todo caso ha de ser una mercancía, es decir una realidad económica sujeta incondicionalmente a la ley del valor y a sus imposiciones categóricas, y, además, poseer la particularidad siguiente: su valor de uso debe consistir precisamente en la capacidad de convertirse en valor en el propio acto del consumo. Se comprende que este segundo atributo obligatorio de la incógnita es la condición, revelada analíticamente, que hace posible la **plusvalía**, el capital.

El examen empírico de la circulación mercantil capitalista desarrollada muestra que la sola realidad económica que reúne los dos requisitos es la fuerza de trabajo. El problema correctamente planteado, desde el punto de vista de la lógica, supone aquí la única solución posible: la incógnita acorde con las condiciones reve-

ladas por la teoría es la fuerza de trabajo.

Esta conclusión o generalización teórica **de hechos reales** posee todas las ventajas de la inducción más perfecta (entendiéndose por inducción una generalización que parte de los hechos de la realidad), pero al mismo tiempo corresponde a las exigencias más rigurosas de quienes abogan por el carácter deductivo del conocimiento científico teórico.

El análisis teórico y la determinación histórico-concreta de los fenómenos

El método de ascensión de lo abstracto a lo concreto permite revelar estrictamente y expresar en forma abstracta sólo las condiciones absolutamente necesarias para que sea posible un objeto dado en la contemplación. **El Capital** muestra con detalle que la plusvalía ha de realizarse siempre que existan la circulación monetario-mercantil desarrollada y fuerza de trabajo libre.

Con este método de análisis, el conjunto de las condiciones necesarias se presenta como posibilidad real **concreta**, mientras que la circulación monetario-mercantil aparece en forma de posibilidad **abstracta** de la plusvalía. Ahora bien, esta posibilidad abstracta es una **imposibilidad** para el pensamiento lógico, pues del análisis de la esfera monetario-mercantil se desprende que las leyes inmanentes a ésta se hallan en una **contradicción mutuamente excluyente** con el hecho de la plusvalía. Por otra parte, al analizar la naturaleza de la fuerza de trabajo, se pone en claro que tampoco ella puede considerarse como fuente de la plusvalía. El "trabajo en general" crea el producto, el valor de

uso, pero en ningún caso el valor.

Con este método, la interpretación teórico-científica de la plusvalía se reduce al esclarecimiento de las condiciones imprescindibles que la hacen posible sólo en su **interacción histórica concreta**. Cada una de ellas examinada por separado, fuera de su interacción concreta con otra, excluye de principio la misma posibilidad de la plusvalía. El pensamiento lo concibe como contradicción mutuamente excluyente entre la ley del valor (posibilidad del hecho) y el propio hecho (plusvalía).

Lo único real es la posibilidad concreta como conjunto de todas las condiciones históricas concretas interdependientes que se requieren para que la cosa subsista. Sólo descubriendo este conjunto concreto puede el pensamiento resolver efectivamente la contradicción entre la ley general y la forma empírica de su realización, entre la abstracción y el hecho concreto. La ley general expresada en forma abstracta entra inevitablemente en una relación de contradicción excluyente con el hecho que se investiga. Pero, según la lógica dialéctica, aquí no hay nada por que asustarse. Al contrario, la contradicción lógica indica en este caso que el objeto del análisis ha sido comprendido sólo de manera abstracta y que no se han revelado todavía todas las condiciones necesarias, dentro de las cuales subsiste. Así pues, las contradicciones lógicas que surgen con carácter de necesidad en el proceso de la cognición se resuelven a medida que se despliega el sistema concreto de categorías, que reproduce el objeto en la plenitud de sus características indispensables, de las condiciones objetivas de su ser.

Ahora bien, la comprensión concreta no elimina por completo, ni mucho menos, las contradicciones reveladas; por el contrario, muestra con detalle que éstas son formas lógicamente correctas del reflejo de la realidad objetiva que se desarrolla a través de las contradicciones. El conocimiento teórico concreto muestra el carácter necesario con que surgen, sobre la base de la ley general fenómenos que contradicen directa e inmediatamente a esta ley, sin ninguna infracción, modificación ni transformación de la misma.

Además, las condiciones que hacen posible el fenómeno analizado no se enumeran simplemente, colocándolas una al lado de otra, sino que se conciben en su interconexión histórica concreta, en su relación genética.

La suma mecánica simple de las condiciones de la plusvalía —circulación monetario-mercantil desarrollada y fuerza de trabajo— no constituyen aún la naturaleza real concreta de la misma. La plusvalía es producto de la interacción orgánica de ambas condiciones, una realidad económica cualitativamente nueva cuya comprensión concreta no es mera suma de las características que se podría obtener por el examen de la circulación monetario-mercantil y de la fuerza de trabajo. Esta última pasa a ser factor de la producción de plusvalía sólo cuando empieza a funcionar en la forma social desarrollada por el movimiento del mercado de mercancías y dinero, o sea, en la forma mercancía. Por otro lado, la forma económica de la mercancía pasa a ser forma de movimiento del capital sólo en caso de supeditar a sí misma el movimiento de la fuerza de trabajo. La interacción de las

leyes de la circulación monetario-mercantil y de la fuerza de trabajo engendra una realidad económica nueva, que no se contenía en ninguna de ellas tomadas por separado, fuera de su acción recíproca concreta.

Por tanto, el movimiento del pensamiento lógico, que reproduce los momentos necesarios del desarrollo de la plusvalía, no puede consistir en la reunión o síntesis formal de las definiciones teóricas obtenidas en el análisis de sus componentes (definiciones de la esfera monetario-mercantil, por una parte, y de la mercancía fuerza de trabajo, por otra). El pensamiento que concibe la plusvalía puede avanzar sólo a través de un análisis nuevo de los hechos nuevos inherentes al movimiento de la plusvalía como fenómeno económico particular que no se reduce de principio a sus componentes.

Sin embargo, el examen teórico sucesivo de los hechos del movimiento de la plusvalía sería imposible sin las categorías desarrolladas en la investigación de las leyes que rigen el movimiento del mercado de mercancías y dinero y de las particularidades de la mercancía fuerza de trabajo. Es imposible analizar teóricamente los hechos empíricos del movimiento de la plusvalía sin previo desarrollo de las mencionadas categorías, porque no se obtendrían más que características abstractas de la producción de plusvalía, en las que, en vez de definiciones teóricas concretas se reflejaría únicamente la apariencia exterior del proceso.

El análisis teórico coincidente inmediatamente con la síntesis teórica de las definiciones abstractas de la plusvalía, reveladas con anterioridad, no expresa las

formas superficiales abstractas del movimiento de ésta, sino los cambios necesarios que el movimiento del mercado de mercancías y dinero experimenta al incluir en él una mercancía tan peculiar como la fuerza de trabajo. Esta mercancía *sui generis* introduce en el movimiento de la circulación monetario-mercantil precisamente los cambios que la convierten en esfera de producción de **plusvalía**.

Pero la propia fuerza de trabajo no se toma aquí en su característica eterna (igual para todas las formaciones), sino en su determinación histórica concreta en cuanto **mercancía**. Esto significa revelar (y fijar en el concepto), ante todo, su forma **históricamente determinada** que adquiere sólo estando en la esfera de la circulación monetario-mercantil.

Ahí está la diferencia entre la **reproducción teórico-científica** del proceso de producción de plusvalía y la **descripción abstracta** del mismo, la expresión abstracta de sus fenómenos superficiales.

Para comprender y **expresar en conceptos** la esencia de la producción capitalista del trabajo que produce plusvalía, es preciso revelar previamente todo el conjunto de las condiciones necesarias que hacen posible en general este trabajo, y sólo después examinar los cambios que introduce en las propias condiciones de su realización.

Por eso, el análisis de los cambios que la fuerza de trabajo impone al proceso de la circulación monetario-mercantil y de producción de valor supone previo análisis de las condiciones que son **objeto** de este cambio, es decir, el proceso de producción de valor, que se opera ya antes de aparecer el trabajo **asalariado**. Sin ello

es imposible de principio comprender cómo surge la plusvalía.

Este método de conceptuar los fenómenos permite no limitarse a su mera descripción según se dejan contemplar inmediatamente en la superficie de la fase desarrollada de la existencia, sino reproducir su génesis, examinar el proceso de su surgimiento y desarrollo hasta el estado actual, prescindiendo de todo lo que no sea estrictamente necesario.

En este punto, el método de ascensión de lo abstracto a lo concreto se apoya en la circunstancia real de que las condiciones auténticamente necesarias y universales del surgimiento y desarrollo del objeto se conservan en cada momento dado en calidad de formas de existencia del mismo. Por eso, al analizar un objeto desarrollado, el pensamiento puede leer su historia "condensada". El enfoque histórico en la investigación del objeto es posible sólo valiéndose del método de ascensión de lo abstracto a lo concreto.

Por eso es que el cuadro presentado por las secciones más abstractas de la teoría (v. gr., el primer capítulo de *El Capital*) diverge en grado máximo del que ofrece a la contemplación y representación directas la fase desarrollada del proceso. Y viceversa, cuanto más fenómenos, tendencias e influencias lógicas se atraigan en el curso de la ascensión de lo abstracto a lo concreto y más concreta sea la imagen, tanto más se aproximará ésta a la coincidencia con el cuadro que se contempla y representa inmediatamente.

Como resultado, *El Capital* de Marx no se circunscribe a mostrar el "esqueleto económico", la "estructura interior", del organismo social. Lenin veía la ventaja

inmensa del método marxista en que "al explicar la estructura y el desarrollo de una formación social determinada exclusivamente por las relaciones de producción, Marx, no obstante, siempre y en todas partes, estudiaba las superestructuras correspondientes a estas relaciones de producción, cubría el esqueleto de carne y le inyectaba sangre". *El Capital* —señalaba— muestra "toda la formación social capitalista, como organismo vivo, con los diversos aspectos de la vida cotidiana, con las manifestaciones sociales efectivas del antagonismo de clase propio de las relaciones de producción, con su superestructura política burguesa destinada a salvaguardar el dominio de la clase de los capitalistas, con sus ideas burguesas de libertad, igualdad, etc., con sus relaciones familiares burguesas".¹³

En *El Capital* se prueba que estas relaciones efectivas no pueden ni podrán ser distintas mientras toda la vida social descansa en la economía mercantil capitalista de propietarios privados, como tampoco puede hacerse esbelto un hombre con la espina dorsal encorvada. Estas relaciones seguirán así hasta la sepultura. Mientras actúe la ley de la plusvalía serán inevitables las crisis, el paro forzoso, la depauperización relativa y absoluta de las masas trabajadoras, la mentira y la hipocresía en la ideología, en las relaciones humanas y en la vida personal, ya que todo ello es forma exterior de revelación de la esencia más íntima del organismo mercantil capitalista, es decir, de las contradicciones que encierra el proceso de acumulación de plusvalía. Estas contradic-

¹³ V. I. Lenin. *Obras completas*, Buenos Aires, t. I, págs. 155—156.

ciones son inherentes al capitalismo tan orgánicamente como el metabolismo lo es al cuerpo vivo; no son "manchas" en la superficie, sino expresión de la quinta esencia del capitalismo. Esto es lo que prueba *El Capital* y a que sirve su método de conceptuar los fenómenos partiendo del concepto de su esencia universal, método de ascensión de lo abstracto a lo concreto.

El que acepta el método de Marx no puede dejar de aceptar también todas las conclusiones de *El Capital*. Tal es, en rigor, la razón de que lo odien tanto los apologistas del capitalismo moderno. Demuestra que las crisis de superproducción, el ejército de reserva de los sin trabajo y todas las demás formas semejantes de la "riqueza" burguesa son formas orgánicas, universales y absolutas del proceso de producción y acumulación de plusvalía; no sólo consecuencia, sino también condiciones necesarias de éste.

Los filósofos y lógicos burgueses se esfuerzan desde hace mucho por desacreditar el método de Marx, calificándolo de "construcción especulativa", de "forma hegeliana de pensamiento" asimilada sin espíritu crítico por Marx, etc. Mientras tanto, como hemos tratado de evidenciar, la semejanza con el método hegeliano es aquí puramente exterior y formal. El método de "remontarse", propio de Marx, es simplemente sinónimo del método materialista de explicar las relaciones ideológico-espirituales, políticas, jurídicas, morales y otras partiendo de las relaciones materiales, de las de producción.

Marx señala en forma categórica esta

circunstancia: "En efecto, es mucho más fácil encontrar, mediante el análisis, el núcleo terreno de las imágenes nebulosas de la religión que proceder al revés, partiendo de las necesidades de la vida real en cada época para remontarse a sus formas divinizadas. Este último método es el único que puede considerarse como el método materialista, y por tanto científico".¹⁴

Este método indica que el conocimiento científico del dinero no consiste en comprender que éste es también mercancía, sino en examinar cómo y por qué la mercancía se convierte en dinero. Esto es mucho más difícil, pero mucho más certero. Dicho método no se limita a mostrar las relaciones de la vida real reflejadas en las notorias formas ideológicas, sino que también explica por qué habían de desarrollarse estas y no otras formas ideológicas, políticas, jurídicas y científicas. Todas estas formas "se remontan", literalmente, partiendo de las relaciones de la vida real, de sus contradicciones (del "autorrompimiento de la base laica"). Ahí está la diferencia profunda entre la crítica de las formas de conciencia religiosa por Marx y por Feuerbach. En ello reside la ventaja principal del método dialéctico de Marx, Engels y Lenin y, al mismo tiempo, su carácter materialista en toda esfera de investigación a que se aplique, desde la economía política hasta la teoría del conocimiento y la estética.

¹⁴ C. Marx. *El Capital*, t. I, Buenos Aires, 1965, pág. 299.